

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Civil Circuito de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **051**

Fecha Estado: 4/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220150025900	Ejecutivo Singular	ANGEL DE JESUS OSORIO MARTINEZ	JORGE BENJUMEA GARCIA	El Despacho Resuelve: agosto 3 del 2021: requiere al memorialista	03/08/2021		
05088310300220170025300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	INV. RJ COMPANY LTDA	El Despacho Resuelve: agosto 3 del 2021: acepta renuncia a poder	03/08/2021		
05088310300220180023400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	P Y V OBRAS CIVILES Y MONTAJES S.A.S.	El Despacho Resuelve: agosto 3 del 2021: acepta renuncia a poder	03/08/2021		
05088310300220190027400	Verbal	BLANCA EDITH PENAGOS BARRERA	DIEGO ALEJANDRO OSORIO GIRALDO	El Despacho Resuelve: agosto 3 del 2021: incorpora documentos	03/08/2021		
05088310300220190036600	Verbal	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JAVIER NICOLAS MELCHOR ARIAS	El Despacho Resuelve: agosto 3 del 2021: se incorpora citacion para notificacion personal y notificar por aviso	03/08/2021		
05088310300220200004500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	NORBERTO LOPEZ FRANCO	Auto que corre traslado agosto 3 del 2021: traslado de liquidacion actualizada del credito	03/08/2021		
05088310300220210001600	Ejecutivo Singular	Fabricato S.A.	BETANCUR MEDINA BLANCA LIBIA	Auto inadmitiendo demanda agosto 3 del 2021: inadmite demanda	03/08/2021		
05088310300220210014200	Ejecutivo Singular	CAMILO ANDRES LONDOÑO MUNERA	MARCO AAURELIO MARIN LONDOÑO	Auto inadmitiendo demanda agosto 3 del 2021: inadmite demanda	03/08/2021		
05088310300220210023900	Ejecutivo con Título Hipotecario	DANIEL ALEJANDRO ARANGO GIRALDO	RICARDO LUIS PEREZ TEJADA	Auto inadmitiendo demanda agosto 3 del 2021: inadmite demanda	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220210024000	Ejecutivo Singular	CORPORACION ISASER S.A.S	GRUPO DE INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC	El Despacho Resuelve: agosto 3 del 2021: remite por competencia	03/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO (A)